

CG 14122022

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2022, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.**- Autorizar al Departamento de Sanidad el expediente relativo a la PRIMERA PRÓRROGA, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive, del "Convenio de Vinculación para la integración del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza en la red pública sanitaria del Servicio Aragonés de Salud", suscrito el 27 de diciembre de 2018, con la entidad sin ánimo de lucro Hospital San Juan de Dios de Zaragoza (R5000307H).

SEGUNDO.- Autorizar al Departamento de Sanidad el **gasto de carácter plurianual**, correspondiente a dicha prórroga, por importe máximo de **60.800.156,00 €** (sesenta millones ochocientos mil ciento cincuenta y seis euros), IVA exento, con cargo a la posición 16020/4131/261009/91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad, y con la siguiente distribución por anualidades:

- o 2023: 15.200.039,00 € (quinze millones novecientos mil treinta y nueve euros).
- o 2024: 15.200.039,00 € (quinze millones novecientos mil treinta y nueve euros).
- o 2025: 15.200.039,00 € (quinze millones novecientos mil treinta y nueve euros).
- o 2026: 15.200.039,00 € (quinze millones novecientos mil treinta y nueve euros).

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Sanidad, a la Intervención General y a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería."

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE SANIDAD** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a catorce de diciembre de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

